



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 319/2022

Fecha Resolución: 07/09/2022

**Carlos López Barrera, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN ARQUITECTO TÉCNICO EN EL MARCO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PLAN DE RE ACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la provisión de una plaza de un Arquitecto Técnico en régimen laboral temporal tras haber sido aprobado definitivamente por la Diputación Provincial de Sevilla mediante Resolución de la Presidencia núm 5380/2022 los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Alcolea del Río a la Segunda Convocatoria del Plan de Empleo y Apoyo Empresarial encuadrado en la Ampliación del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO), se ha comprobado que solo se ha presentado una única solicitud en tiempo y forma, y que dicha solicitud cumple con todos los requisitos exigidos en las bases que regulan la convocatoria y que incluso el solicitante ha presentado la memoria que deberá ser defendida ante el tribunal calificador. En las citadas bases se establece un plazo de 10 días para la presentación de subsanaciones que pudieran haber sido necesarias, dado que no hay ningún aspirante excluido y en base a acelerar el procedimiento de la provisión de la plaza, en uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga y en cumplimiento de lo establecido en las bases,

#### HE RESUELTO:

**Primero:** Declarar **definitivamente admitidos** para participar en la citada convocatoria a la persona que se relaciona al ser el único candidato que ha solicitado participar en el procedimiento de la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico en régimen laboral temporal y cuya solicitud cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, disponiendo su publicación en el tablón de anuncios municipal y en la web municipal:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PARRILLA SIGUEIRO, JOSÉ	47*****4F

**Segundo:** Determinar, en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador conforme a lo siguiente, ordenando la notificación a los designados:

PRESIDENTE: Da. M<sup>a</sup> José Medina Jiménez, Agente de Desarrollo Local.

VOCALES:

D. José Flores Rivero, Mediador Social.

D. Pilar Campillo Barba, Trabajadora Social.

SECRETARIA: Da. M.<sup>a</sup> Dolores Agujetas Muriel, Secretaria Municipal.


ASESOR DEL TRIBUNAL: Manuel Jesús Navarro García.

Dado en Alcolea del Río ante mí el secretario accidental que doy fe.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a Accidental

Código Seguro De Verificación:	tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	07/09/2022 12:09:53
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	12/09/2022 20:16:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO  
SECRETARIA  
GENERAL

Fdo. Carlos López Barrera

Fdo: Pedro Juan González Rejinfo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Lopez Barrera	Firmado	07/09/2022 12:09:53	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	12/09/2022 20:16:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tGZA3TrKWHZZsnBoD93WDw==</a>			